HUICHAPAN

SECRETARÍA
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
HUICHAPAN 2024-2027

Gobierno Municipal de Huichapan 2024-2027

Propuesta Regulatoria

Simplificación del Trámite de Inscripción de Registro de Nacimiento

Registro del Estado Familiar de Huichapan, Hidalgo

2026

Tabla de contenido

I. Presentación 2
II. Objetivos 8
III. Diagnóstico 9
IV. Estrategias y acciones 12
V. Diseño de la propuesta 13
VI. Cronograma de mejora regulatoria 18
VII. Anexos 19

Contenido de tablas

Tabla 1: Inventario de Trámite “Inscripción de Registro de Nacimiento de 7 meses a 17 años” 9
Tabla 2: Inventario de Trámite “Inscripción de Registro de nacimiento de 0 a 6 meses” 10
Tabla 3: Fundamento jurídico 11
Tabla 4: Estrategias y acciones 12
Tabla 5: Planeación de la propuesta del trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a meses” 13
Tabla 6: Planeación de la propuesta del trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años” 14
Tabla 7: Diseño de la propuesta 15
Tabla 8: Acciones de mejora 16
Tabla 9: Responsables de las acciones de mejora 17
Tabla 10: Cronograma de actividades de la propuesta para trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses” 18
Tabla 11: Cronograma de actividades de la propuesta para trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años” 18

I. Presentación

El Gobierno Municipal de Huichapan 2024-2027, en el marco de sus atribuciones y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y el Plan Municipal de Huichapan 2024-2027, impulsa acciones orientadas a la simplificación administrativa, la eliminación de trámites burocráticos y la modernización de los servicios públicos municipales, con el propósito de brindar una atención más eficiente, accesible y oportuna a la ciudadanía.

En este contexto, y considerando las disposiciones establecidas en la *Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos*, se presenta la propuesta regulatoria denominada **"Simplificación del Trámite de Inscripción de Registro de Nacimiento en el Municipio de Huichapan, Hidalgo"**, a través de la siguiente unidad administrativa: **Registro del Estado Familiar de Huichapan, Hidalgo.**

La presente propuesta tiene como finalidad optimizar el procedimiento administrativo para la inscripción de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses y de 7 meses a 17 años, mediante la revisión y eliminación de requisitos innecesarios, la simplificación de formatos, la reducción de tiempos de atención y la incorporación de herramientas digitales que faciliten el acceso al servicio.

Asimismo, se busca disminuir las cargas administrativas y los desplazamientos de las personas usuarias, procurando que los requisitos exigidos sean únicamente aquellos indispensables conforme a la legislación aplicable, sin comprometer la certeza jurídica, la identidad de las personas ni la validez de los actos registrales.

La propuesta establece medidas de simplificación administrativa que permitirán fortalecer la eficiencia operativa del Registro del Estado Familiar, mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar una atención digna, incluyente, transparente y accesible para la población.

En virtud de lo anterior, el presente instrumento constituye una propuesta regulatoria específica e independiente, cuyo propósito es establecer disposiciones para la simplificación del trámite de inscripción de registro de nacimiento, contribuyendo al

cumplimiento de los principios y objetivos previstos en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

1.1 Descripción de la propuesta regulatoria

La presente propuesta regulatoria denominada **“Simplificación del Trámite de Inscripción de Registro de Nacimiento en el Municipio de Huichapan, Hidalgo”** tiene como objetivo principal optimizar los procedimientos administrativos que realiza el Registro del Estado Familiar, mediante la simplificación de requisitos, la reducción de tiempos de atención y la modernización de los mecanismos para la prestación del servicio, garantizando mayor eficiencia, accesibilidad y certeza jurídica en beneficio de la ciudadanía.

La necesidad de implementar esta propuesta surge de la identificación de áreas de oportunidad en los procedimientos de inscripción de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses y de 7 meses a 17 años, particularmente en lo relacionado con la cantidad de documentación solicitada, los tiempos destinados a la atención y la necesidad de realizar múltiples visitas a las oficinas municipales para concluir el trámite.

En este sentido, la propuesta contempla la revisión y actualización de los requisitos administrativos, con la finalidad de identificar y eliminar aquellos que resulten redundantes o innecesarios, siempre que su supresión sea jurídicamente procedente. Asimismo, promueve la simplificación y digitalización del “Formato Único para Solicitud de Registro de Nacimiento”, así como la actualización de la información disponible en el catálogo municipal de trámites y servicios, facilitando a las personas usuarias el conocimiento de los requisitos y procedimientos aplicables.

De igual manera, se pretende fortalecer la eficiencia operativa del Registro del Estado Familiar mediante la estandarización de los procedimientos de atención, la optimización de los mecanismos de recepción y revisión documental y la implementación de acciones que permitan disminuir tiempos de espera, desplazamientos y costos indirectos asociados con la realización del trámite.

La propuesta se orienta a garantizar que la simplificación administrativa se realice con pleno respeto a las disposiciones jurídicas que regulan el registro de nacimiento, salvaguardando el derecho a la identidad, la seguridad jurídica y la protección de los datos personales de las niñas, y niños.

En consecuencia, esta propuesta regulatoria constituye un instrumento orientado a establecer medidas concretas de simplificación administrativa que contribuyan a mejorar la calidad del servicio de inscripción de nacimiento, reducir las cargas burocráticas y fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Municipal de Huichapan para ofrecer servicios públicos accesibles, ágiles y oportunos, favoreciendo el bienestar de las familias y el ejercicio efectivo del derecho a la identidad.

1.2 Impactos y resultados esperados

La implementación de la propuesta regulatoria tiene como finalidad generar beneficios directos para la ciudadanía mediante la eliminación de requisitos, datos o documentos innecesarios, la optimización de los procedimientos administrativos y la reducción de los tiempos de atención en el Registro del Estado Familiar.

En primer lugar, se espera una reducción en los tiempos de realización del trámite, derivada de la simplificación de los procesos de recepción, revisión y validación documental. Esto permitirá agilizar la inscripción de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses y de 7 meses a 17 años, evitando la presentación de documentación redundante y disminuyendo las visitas innecesarias a las oficinas municipales.

Asimismo, la propuesta contribuirá a reducir las cargas administrativas y los costos indirectos para las personas usuarias, al disminuir los gastos asociados con la obtención de documentos, reproducción de copias y traslados, siempre que la eliminación de requisitos sea jurídicamente procedente. De esta manera, se busca facilitar el cumplimiento del trámite y optimizar los recursos de las familias.

En materia de accesibilidad e inclusión, se prevé que la simplificación de los procedimientos facilite el acceso al servicio, particularmente para las personas que enfrentan dificultades económicas, de movilidad o de acceso a la información. La disponibilidad de formatos y requisitos mediante herramientas digitales permitirá mejorar la orientación ciudadana, manteniendo alternativas de atención presencial para quienes no cuenten con acceso a medios electrónicos.

Por otra parte, se espera fortalecer la eficiencia operativa del Registro del Estado Familiar, mediante la estandarización de procedimientos, la actualización de la información de los trámites y la optimización de los mecanismos de atención, contribuyendo a una prestación del servicio más ordenada, transparente y oportuna.

En cuanto a la satisfacción ciudadana, se prevé una mejora en la experiencia de las personas usuarias, al facilitar la realización del trámite y reducir las dificultades administrativas que actualmente pueden presentarse. Estas acciones buscan incrementar la confianza en las instituciones municipales y fortalecer la relación entre la ciudadanía y el gobierno local.

Finalmente, la propuesta contribuirá a garantizar mejores condiciones para el ejercicio del derecho a la identidad de niñas, y niños, al facilitar su inscripción oportuna en el Registro del Estado Familiar, en observancia de las disposiciones legales aplicables y de los principios establecidos en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

II. Objetivos

2.1 Objetivo General

Simplificar los trámites y/o servicios del municipio de Huichapan para mejorar la eficacia, eficiencia y economía de las y los huichapenses, esto a través de la digitalización de procesos y reducción de requisitos, esto con el fin de reducir los tiempos de espera a la ciudadanía.

2.2 Objetivos específicos

- Reducir los tiempos de espera para el registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses
- Reducir los tiempos de espera para el registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años
- Incrementar la eficiencia y eficacia en el manejo de documentación a través de la digitalización de formatos y requisitos

III. Diagnóstico

3.1 Trámite: Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años

Para el proceso correspondiente a la inscripción del registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años, tiene una duración de aproximadamente 80 minutos, para ello, los usuarios deberán visitar en por lo menos dos ocasiones a las oficinas del Registro del Estado Familiar: La primera para solicitar los requisitos para el trámite y el "FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO", posteriormente, en la segunda, el usuario deberá venir acompañado por lo menos dos testigos que sean de mismo lugar o municipio, una constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento del Municipio donde nació, una constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento del Estado de nacimiento, una constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento de la Oficialía de Huichapan, así como demás documentación.

Tabla 1: Inventario de Trámite "Inscripción de Registro de Nacimiento de 7 meses a 17 años"

Información General					**Contestar "Sí" o "No"**	
Nombre del trámite/ servicio	Nivel de digitalización	Agregar Modelado de Procesos (TyS)	No. Solicitudes por mes	Agregar Manual de Procedimientos	Fundamento Jurídico	Realiza encuesta de satisfacción del TyS
Inscripción de Registro de Nacimiento de 7 meses a 17 años	Nivel 2	http://t.huichapan.gob.mx/areas/2024/FINANZAS/PLANEACION/MejoraRegulatoria/Huichapan_Modelado de trámite registro de Nacimiento 7 meses a 17 años.pdf	35	Documento pendiente de aprobación	Si	No

Fuente: Elaboración propia

3.2 Trámite: Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses

El proceso para la inscripción del registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses, tiene una duración de aproximadamente 80 minutos, para ello, los usuarios deberán visitar en por lo menos dos ocasiones a las oficinas del Registro del Estado Familiar: La primera para solicitar los requisitos para el trámite y el “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO”, posteriormente, en la segunda, el usuario deberá venir acompañado por lo menos dos testigos que sean de mismo lugar o municipio, así como demás documentación.

Tabla 2: Inventario de Trámite “Inscripción de Registro de nacimiento de 0 a 6 meses”

Información General					**Contestar “Sí” o “No”**	
Nombre del trámite/ servicio	Nivel de digitalización	Agregar Modelado de Procesos (TyS)	No. Solicitudes por mes	Agregar Manual de Procedimientos	Fundamento Jurídico	Realiza encuesta de satisfacción del TyS
Inscripción de Registro de Nacimiento de 0 a 6 meses	Nivel 2	http://t.huichapan.gob.mx/areas/2024/FINANZAS/PLANEACION/MejoraRegulatoria/Huichapan_Modelado de trámite registro de Nacimiento 0 a 6 meses.pdf	35	Documento pendiente de aprobación	Si	No

Fuente: Elaboración propia

3.3 Fundamento jurídico

Dentro de este apartado se enlistan las disposiciones legales que dan sustento jurídico y legalidad a la propuesta regulatoria del municipio de Huichapan.

Tabla 3: Fundamento jurídico

Fundamento Jurídico		
Información General		**Complete la información solicitada "Sí" o "No"**
Nombre	**Última fecha de actualización**	**Acción de normatividad**
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	03/03/2026	Si
Constitución Política del Estado de Hidalgo	30/01/2025	Si
Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos	16/07/2025	Si
Ley para la Familia del Estado de Hidalgo	06/08/2025	Si
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo	17/09/2024	Si
Lineamientos para la implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos	22/10/2025	Si

Fuente: Elaboración propia

IV. Estrategias y acciones

En la Tabla 4 se mencionan las acciones y estrategias por ejecutar dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria para simplificar los trámites del Registro del Estado Familiar.

Tabla 4: Estrategias y acciones

Nombre del trámite	Acción	Definición	Estrategia
Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses	Eliminar requisitos, datos o documentos.	Implica identificar y suprimir aquellos requisitos que sean redundantes, irrelevantes o innecesarios para realizar un trámite, reduciendo la carga administrativa para los usuarios.	Simplificar los trámites eliminando requisitos que no aportan valor.
Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años	Eliminar requisitos, datos o documentos.	Implica identificar y suprimir aquellos requisitos que sean redundantes, irrelevantes o innecesarios para realizar un trámite, reduciendo la carga administrativa para los usuarios.	Simplificar los trámites eliminando requisitos que no aportan valor.

Fuente: Elaboración propia.

V. Diseño de la propuesta

El diseño expone la planeación de la propuesta a través de las acciones de simplificación, los mecanismos de implementación, la unidad administrativa responsable, así como, la fecha de inicio y conclusión del programa (ver Tabla 5 y Tabla 6).

Tabla 5: Planeación de la propuesta del trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a meses”

Nombre del trámite: Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses					
Acción de simplificación	**Mecanismo de implementación (estrategias)**	**Unidad Administrativa Responsable**	**Nombre de la persona servidora pública responsable de su ejecución**	**Fecha de inicio**	**Fecha de conclusión**
Eliminar requisitos, datos o documentos	Simplificar los trámites eliminando requisitos que no aportan valor.	Registro del Estado Familiar	Lic. Efraín Lozano Vázquez	25/02/2026	15/11/2026
Reducir el plazo máximo de resolución	Acelerar los procesos para brindar respuestas en menor tiempo.	Registro del Estado Familiar	Lic. Efraín Lozano Vázquez	25/02/2026	15/11/2026
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del trámite o servicio	Eliminar requisitos o condicionantes que no son necesarios para la resolución de un trámite.	Registro del Estado Familiar	Lic. Efraín Lozano Vázquez	25/02/2026	15/11/2026

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Planeación de la propuesta del trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años”

Nombre del trámite: Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años					
Acción de simplificación	**Mecanismo de implementación (estrategias)**	**Unidad Administrativa Responsable**	**Nombre de la persona servidora pública responsable de su ejecución**	**Fecha de inicio**	**Fecha de conclusión**
Eliminar requisitos, datos o documentos	Simplificar los trámites eliminando requisitos que no aportan valor.	Registro del Estado Familiar	Lic. Efraín Lozano Vázquez	25/02/2026	15/11/2026
Reducir el plazo máximo de resolución	Acelerar los procesos para brindar respuestas en menor tiempo.	Registro del Estado Familiar	Lic. Efraín Lozano Vázquez	25/02/2026	15/11/2026
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del trámite o servicio	Eliminar requisitos o condicionantes que no son necesarios para la resolución de un trámite.	Registro del Estado Familiar	Lic. Efraín Lozano Vázquez	25/02/2026	15/11/202

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7: Diseño de la propuesta

Nombre del trámite	Como se ofrece actualmente	Acciones de mejora
Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses	- Se entrega el “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO” y los requisitos necesarios. - Se realiza el llenando de manera física del “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO”, así como la entrega de documentación originales para cotejo y copias simples. - En caso de contar con la documentación completa, se sube a plataforma la documentación, confirmando contantemente con los usuarios. - Se imprime y certifica el acta de nacimiento	- Se implementarán medidas de simplificación y optimización en el proceso de la inscripción de nacimiento, lo que conllevará a una reducción significativa de los requisitos necesarios para llevar a cabo este trámite. - Se digitalizará el “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO”, así como los requisitos para realizar el trámite.
Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años	- Se entrega el “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO” y los requisitos necesarios. - Se realiza el llenando de manera física del “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO”, así como la entrega de documentación originales para cotejo y copias simples. - En caso de contar con la documentación completa, se sube a plataforma la documentación, confirmando contantemente con los usuarios. - Se imprime y certifica el acta de nacimiento	- Se implementarán medidas de simplificación y optimización en el proceso de la inscripción de nacimiento, lo que conllevará a una reducción significativa de los requisitos necesarios para llevar a cabo este trámite. - Se digitalizará el “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO”, así como los requisitos para realizar el trámite.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8: Acciones de mejora

Nombre del trámite	Acción	Definición	Estrategia
Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses	Eliminar requisitos, datos o documentos.	Implica identificar y suprimir aquellos requisitos que sean redundantes, irrelevantes o innecesarios para realizar un trámite, reduciendo la carga administrativa para los usuarios.	Simplificar los trámites eliminando requisitos que no aportan valor.
Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años	Eliminar requisitos, datos o documentos.	Implica identificar y suprimir aquellos requisitos que sean redundantes, irrelevantes o innecesarios para realizar un trámite, reduciendo la carga administrativa para los usuarios.	Simplificar los trámites eliminando requisitos que no aportan valor.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9: Responsables de las acciones de mejora

Nombre del trámite	Responsable
Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses	• Actualizar los requisitos para el Registro de Nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses Responsable: Registro del Estado Familiar (Enero a Noviembre 2025) • Subir al catálogo digital de trámites y servicios municipales el "FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO" Responsable: Coordinación de Gobierno Digital (Marzo a Noviembre 2025) • Incorporar las modificaciones de los nuevos requisitos al catálogo digital de trámites y servicios municipales Responsable: Coordinación de Gobierno Digital (Marzo a Diciembre 2025)
Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años	• Actualizar los requisitos para el Registro de Nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años Responsable: Registro del Estado Familiar (Enero a Noviembre 2025) • Subir al catálogo digital de trámites y servicios municipales el "FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO" Responsable: Coordinación de Gobierno Digital (Marzo a Noviembre 2025) • Incorporar las modificaciones de los nuevos requisitos al catálogo digital de trámites y servicios municipales Responsable: Coordinación de Gobierno Digital (Marzo a Diciembre 2025)

Fuente: Elaboración propia.

VI. Cronograma de mejora regulatoria

En el cronograma (ver Tabla 10 y Tabla 11), se exponen las actividades por realizar para la propuesta en el respectivo mes de aplicación.

Tabla 10: Cronograma de actividades de la propuesta para trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses”

Nombre del trámite: Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses													
Nª	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualizar los requisitos para el Registro de Nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses												
2	Subir al catálogo digital de trámites y servicios municipales el “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO”												
3	Incorporar las modificaciones de los nuevos requisitos al catálogo digital de trámites y servicios municipales												

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11: Cronograma de actividades de la propuesta para trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años”

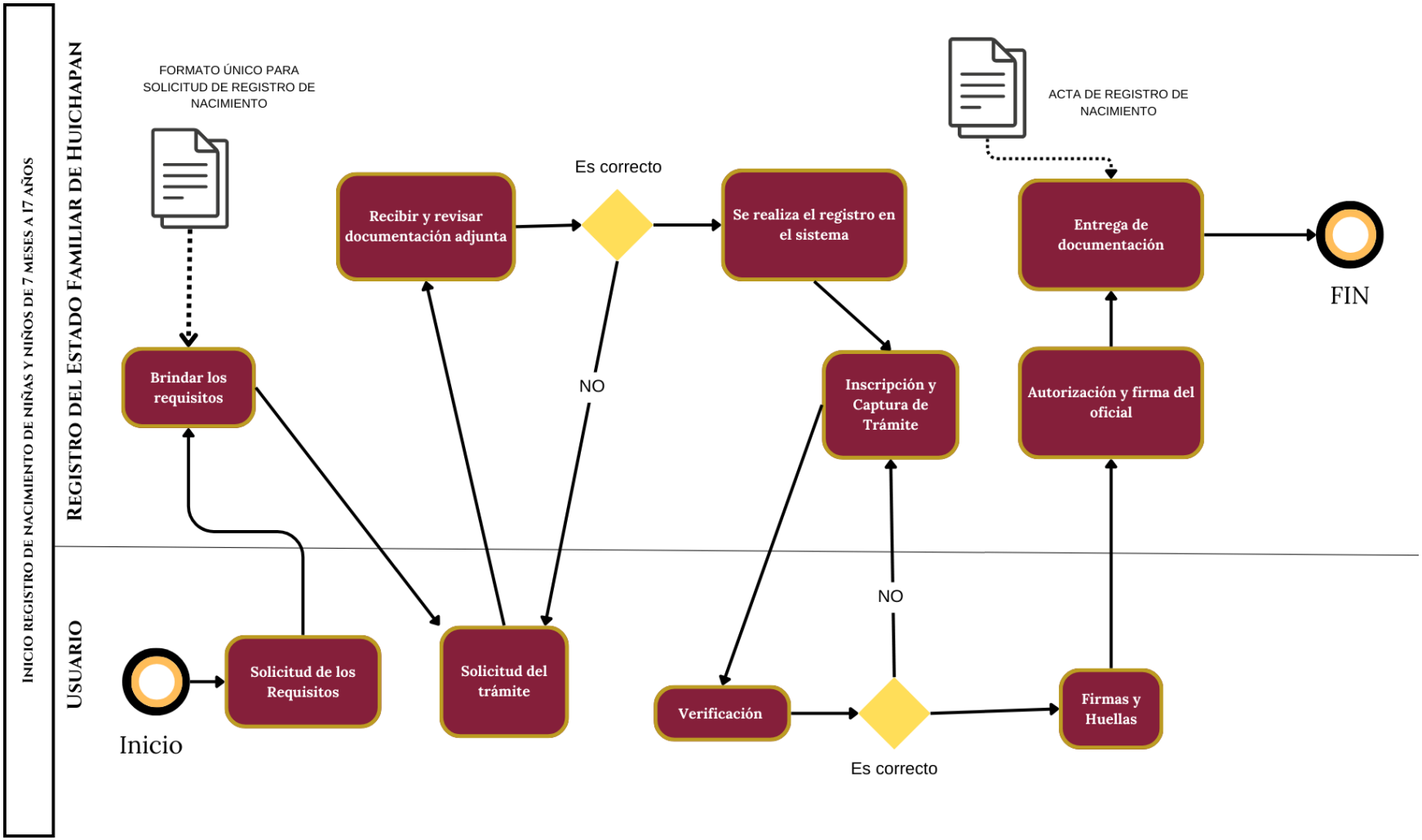
Nombre del trámite: Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años													
Nª	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualizar los requisitos para el Registro de Nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses												
2	Subir al catálogo digital de trámites y servicios municipales el “FORMATO ÚNICO PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO”												
3	Incorporar las modificaciones de los nuevos requisitos al catálogo digital de trámites y servicios municipales												

Fuente: Elaboración propia.

VII. Anexos

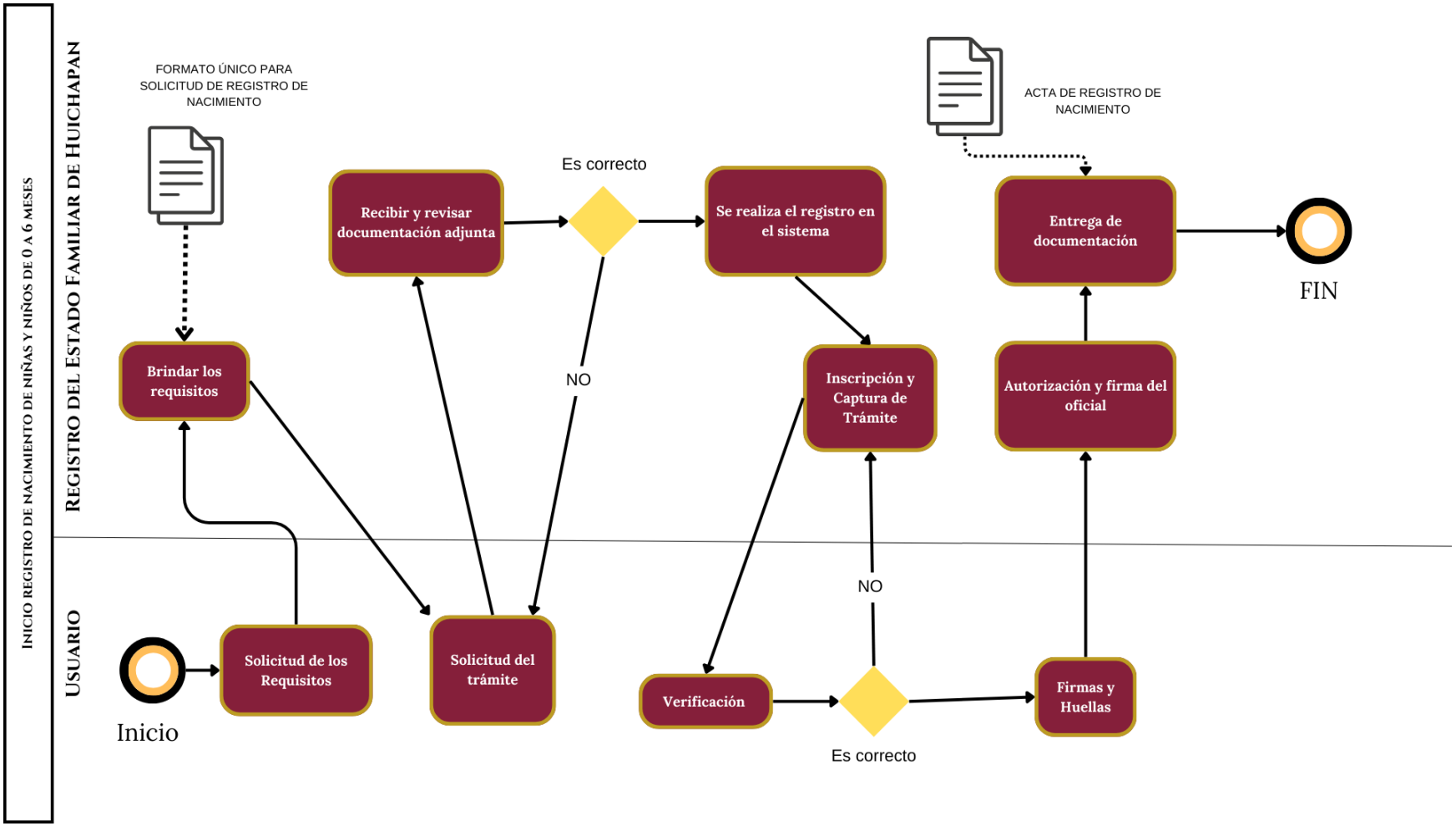
Como anexos se incorporan el modelado de trámites para aplicar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria (ver Figura 1 y Figura 2).

Figura 1: Modelado de trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 7 meses a 17 años”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2: Modelado de trámite “Registro de nacimiento de niñas y niños de 0 a 6 meses”



Fuente: Elaboración propia.